

Revista Estomatológica Herediana

ISSN: 1019-4355

rev.estomatol.herediana@oficinas-upch.pe

Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú

Delgado, Wilson

TIPOS DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Revista Estomatológica Herediana, vol. 21, núm. 3, julio-septiembre, 2011, pp. 123-124

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421539365001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

EDITORIAL

TIPOS DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Debido a que la Revista Estomatológica Herediana, órgano oficial de publicaciones científicas de la Facultad de Estomatología Roberto Beltrán, cada vez recibe mayor cantidad de artículos, muchos de los cuales no reúnen los criterios para ser aceptados para su publicación, consideramos pertinente hacer una presentación muy concisa sobre los conceptos básicos que los autores deben tener en cuenta al momento de preparar sus manuscritos.

Los trabajos para publicación pueden ser de varios tipos, cada uno de los cuales posee una menor o mayor jerarquía dado por el rigor metodológico empleado, aporte al conocimiento y utilidad práctica, de allí que definiremos cada tipo en orden de su calidad científica.

Revisión sistemática: Ocupa la mayor jerarquía, se puede definir como la integración estructurada y metódica, tanto cualitativa como cuantitativa, de los resultados de varios estudios independientes sobre un problema concreto. Es una investigación o estudio de las investigaciones, que incluye un análisis, una crítica y una síntesis de las múltiples publicaciones sobre un determinado tema.

Utiliza un método sistemático para localizar los estudios sobre el tema, emplea criterios objetivos para seleccionar los estudios incluidos en la revisión, usa reglas para evaluar la calidad de los estudios originales, realiza una síntesis de los datos cuantitativos. Realiza una interpretación objetiva de los resultados y puede o no utilizar un método matemático para evaluar resultados.

Estudios clínicos randomizados: En los estudios clínicos randomizados, una población se distribuye aleatoriamente en dos o más grupos para ser sometidos a distintas intervenciones. Estos grupos se siguen por un tiempo y luego se realiza la medición de la variable de interés con el objetivo de determinar si la variable se ve afectada o no por el efecto de las intervenciones. Es muy importante considerar medidas para evitar el sesgo mediante la selección de grupos que sean similares en todo, excepto en la intervención que se va a estudiar.

Estudio de cohortes: Un estudio de cohortes es un estudio epidemiológico, observacional, analítico, longitudinal prospectivo o retrospectivo, en el que se hace una comparación de la frecuencia de enfermedad (o de un determinado desenlace) entre dos poblaciones, una de las cuales está expuesta a un determinado factor de exposición o factor de riesgo al que no está expuesta la otra. Los individuos que componen los grupos de estudio se seleccionan en función de la presencia de una determinada característica o exposición.

En estos estudios los individuos no tienen la enfermedad de interés y son seguidos durante un cierto período de tiempo para observar la frecuencia con que la enfermedad aparece en cada uno de los grupos. También se llama estudio de seguimiento, de proyección o de incidencia, y tienen por objetivo medir causalidad entre factores de riesgo y la enfermedad a estudiar.

Estudios de incidencia: Estos estudios permiten conocer los casos nuevos de una enfermedad en un grupo o comunidad, en un cierto período. En su diseño estos estudios son similares, aunque más simples, que los estudios analíticos de cohortes.

Estudio caso control: Un estudio caso-control, es un estudio epidemiológico, observacional, analítico, en el que los sujetos son seleccionados en función de que tengan (casos) o no tengan (controles) una determinada enfermedad, o en general un determinado efecto. Una vez seleccionados los individuos en cada grupo, se investiga si estuvieron expuestos o no a una característica de interés y se compara la proporción de expuestos en el grupo de casos frente a la del grupo control.

Los estudios de caso control pueden ser retrospectivos o prospectivos, dependiendo si los casos han sido diagnosticados antes o con posterioridad al inicio del estudio. En el estudio de caso control de base poblacional se combina elementos del estudio de cohorte y de caso control.

Estudio de serie de pacientes: Los estudios de casos o de series clínicas constituyen otra modalidad de estudio descriptivo que tienen como finalidad delimitar un análisis a un grupo seleccionado de sujetos caracterizados por ser portadores de una enfermedad o condición particular. Ellos pueden ser un conjunto de enfermos diagnosticados recientemente (casos incidentes) o constituir un conjunto de casos formado por aquellos ya enfermos más los nuevos casos (casos prevalentes).

Reporte de casos: El reporte de casos que en la mayoría corresponde a reporte de un caso, es un tipo de estudio muy sencillo que se limita a describir en forma detallada un cuadro clínico que reviste un interés especial. El reporte de casos no debe

referirse a situaciones irrelevantes. Los buenos reporte de casos pueden permitir el descubrimiento de asociaciones entre enfermedades y factores de riesgo desconocidos, propuestas de nuevos tratamientos, identificar asociaciones entre enfermedades, señalar complicaciones no identificadas con anterioridad, describir mecanismos fisiológicos sofisticados o efectos no descritos por el uso de drogas, pueden ser útiles para generar hipótesis, pueden servir para iniciar una línea de investigación. El mayor problema es que no sirven para comprobar hipótesis, no tienen grupo control, no están libres de sesgos ni azar y no permiten sustentar conclusiones.

Revisión narrativa: No debe confundirse con una revisión sistemática, es una narración realizada por un experto, que luego de analizar los estudios originales sobre un problema, decide, en función únicamente de su criterio, qué información es de interés y resume los resultados. Una revisión narrativa dice qué es lo que ha dicho un autor y comenta sobre el trabajo y lo dicho por otros autores. Sin embargo, por su carácter subjetivo y la ausencia de reglas para su elaboración, las revisiones narrativas tiene muchas e importantes limitaciones, se encuentran sujetas a múltiples sesgos, lo que aumenta las posibilidades de llegar a conclusiones erróneas, a pesar de esto, algunas revisiones narrativas han contribuido al avance del conocimiento.

De los ocho tipos de estudios señalados, los artículos definidos como **Revisiones sistemáticas** son los que alcanzan la más alta jerarquía en términos de calidad, aportes científicos y de utilidad en la práctica de la Medicina Basada en Evidencia. En el extremo opuesto, es decir la de menor jerarquía, corresponde a **Revisión narrativa** por los problemas señalados.

Con frecuencia se confunde revisiones sistemáticas con revisiones narrativas o con trabajos donde sólo se han recolectados información o se han transcrit o conceptos que se encuentran en libros o documentos de enseñanza.

Las revisiones sistemáticas son investigaciones científicas que poseen las siguientes características: a) Son síntesis y análisis de la información con un enfoque práctico. b) Se basan en la mejor evidencia científica disponible. c) Formulan preguntas claramente definidas. d) Utilizan métodos sistemáticos y explícitos para identificar y seleccionar estudios para evaluarlos críticamente, extraer los datos de interés y analizarlos de forma que ayuden a la toma de decisiones, por lo tanto las revisiones sistemáticas son rigurosas, informativas, exhaustivas y explícitas. Se puede decir que las revisiones sistemáticas, buscan "toda la verdad", es decir, recogen y ensamblan todas las evidencias de calidad sobre un tema.

Un término que se utiliza con frecuencia como sinónimo de **Revisión sistemática** es **Meta-análisis**, si bien este término se refiere a una integración estructurada, con una revisión cualitativa y cuantitativa de los resultados de diversos estudios independientes acerca de un tema, es conveniente señalar que ambos términos son ligeramente diferentes. La revisión sistemática es en sí cualitativa ya que es un proceso que conduce a presentar resultados de estudios que pueden analizarse o no matemáticamente. En los estudios de **Meta-análisis** se presentan resultados combinados de dos o más estudios a los que se les ha aplicado pruebas estadísticas, dando como resultado una revisión sistemática cuantitativa.

Los autores que envían manuscritos a la REH, con frecuencia preguntan por qué la demora en saber si su trabajo ha sido aceptado o no para su publicación. En este aspecto hay que señalar que todos los manuscritos son sometidos a una revisión por pares y por el comité editor y ello toma algún tiempo dependiendo de varios factores como son la selección y reclutamiento de árbitros quienes tienen que ser expertos en el tema de manuscrito, la generosidad de tiempo que ellos pueden ofrecer para emitir un adecuado informe, etc. En lo que concierne al comité editor éste tiene que encargarse de revisar los textos, mejorar la redacción y legibilidad con consentimiento de los autores, corregir las siglas, revisar la bibliografía, comprobar o mejorar la calidad de las fotografías, figuras y de las tablas, etc.

Es importante enfatizar que en los medios académicos la **revisión por pares** (peer review en inglés) o **arbitraje** es un método para medir calidad, originalidad, factibilidad, rigor científico, aportes al conocimiento, etc. de los trabajos escritos. Los revisores o árbitros además de evaluar el trabajo, pueden responder con recomendaciones para mejorar la publicación, las cuales usualmente se transcriben a los autores.

Si bien el papel de los árbitros es meramente consultivo y el editor no tiene que aceptar necesariamente su opinión, en una revista seria y de calidad la conclusión a la que llegan los árbitros siempre es tenida en cuenta y corresponde a cuatro posibilidades: a) aceptación incondicional del manuscrito, b) aceptación sujeta a mejoras, c) rechazo animando a los autores a revisar el documento y someterlos a una nueva revisión, d) rechazo incondicional.

La REH está haciendo esfuerzos para mejorar su calidad, pero consideramos oportuno dejar en claro que esto depende fundamentalmente de la calidad de los manuscritos que se reciben para su publicación. Creemos que ha llegado el momento de aplicar a nuestra revista los medidores bibliométricos ya que ellos no sólo permitirán evaluarla en el aspecto científico sino que además posibilitará su comparación con publicaciones similares.

Dr. Wilson Delgado
Editor Jefe